

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016
18 DE MAYO DEL AÑO 2016**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:27** doce horas con veintisiete minutos del día miércoles 18 dieciocho de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Francisco Javier González Vallejo y el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de mayo del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 28/2014, 54/2015 y

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

	<p>97/2015.</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de mayo del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión, 081/2016, 135/2016, 145/2016, 169/2016, 186/2016, 211/2016, 239/2016, 244/2016, 248/2016, 253/2016, 256/2016, 262/2016, 265/2016, 268/2016, 269/2016, 270/2016, 275/2016, 278/2016, 280/2016, 283/2016, 284/2016, 286/2016, 289/2016, 293/2016, 295/2016, 296/2016, 299/2016, 304/2016, 313/2016 y 342/2016.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 913/2015, 1019/2015, 1116/2015, 1187/2015, 1272/2015, 118/2016, 140/2016, 156/2016 y 167/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, 136/2015, 161/2015, 165/2015, 211/2015, 292/2015, 313/2015, 522/2015 y 527/2015 en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>D) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 119/2013, 037/2015, 051/2015, 055/2015 y 057/2015.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual establece que el término para atender las solicitudes de información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes a los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, correrán a partir de que dichos Sujetos Obligados reciban las solicitudes de información por cualquier vía, en tanto no sean subsanados los inconvenientes para su correcto funcionamiento por parte del INAI.</p>
VI.	<p>Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 02 convenios de colaboración con la Comisión Estatal Indígena y el Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital.</p>
VII.	<p>Asuntos Varios.</p>
VIII.	<p>Clausura de la sesión.</p>

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica."*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí, Presidenta, Comisionado Vicente Viveros, hay una fe de erratas que quisiera poner a su consideración para que sea registrada en el Acta del Pleno de la Sesión pasada, ya que en el punto IV, inciso A), se trataron los recursos de revisión y cuando se dio lectura a los resolutive de los mismos, en el RECURSO DE REVISIÓN 260/2016, respecto al Sujeto Obligado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, el resolutive se leyó como que "Se desecha" por un error involuntario de mi ponencia se mandó así a la Secretaría y fue leído de esta manera debiendo ser: "Se requiere al Sujeto Obligado para que emita una nueva respuesta y entregue la información al ciudadano, o en su caso contrario justifique su inexistencia". La lectura que hizo la Secretaría Ejecutiva era la que habíamos enviado, pero debía ser esta que acabo de señalar, además los documentos sí están firmados adecuadamente con la redacción que debe de ser.

Sería entonces la inclusión de esta fe de erratas en el acta de la Sesión anterior."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, tomando en consideración esta solicitud que realiza el Comisionado Francisco Javier González Vallejo."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Perdón, me están informando que también de nueva cuenta y que por una distracción es el Recurso 240, no el 260 del 2016.

No se si el personal de la Secretaría Ejecutiva pudiera apoyarme revisando. De hecho aquí tengo el acta, de una vez para hacer la confirmación de que el 240 coincide con el mismo sujeto obligado"

Sí es el mismo, entonces es ese, 240/2016."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Tomando en consideración esta adecuación que realiza el Comisionado Francisco Javier González Vallejo al acta de la Sesión pasada, pregunto si ¿se aprueba con esta consideración?"

En votación económica les preguntaría si queda aprobada."

LOS COMISIONADOS LEVANTARON LA MANO

Habiéndose aprobado por unanimidad, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su debida atención:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
484/2016	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaquepaque (DIF de Tlaquepaque).
487/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
490/2016	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.
493/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
496/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
499/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
502/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
505/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
508/2016	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
511/2016	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
514/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
018/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.

Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
485/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
488/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
491/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
494/2016	Ayuntamiento de Mexicacán, Jalisco.
497/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
500/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
503/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
506/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
509/2016	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

512/2016	Secretaria General de Gobierno del Estado de Jalisco.
----------	---

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
019/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
483/2016	Secretaria General de Gobierno del Estado de Jalisco.
486/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
489/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
492/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
495/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
498/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
501/2016	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
504/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
507/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
510/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
513/2016	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
017/2016	Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco.

"Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones)

"Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros del Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 28/2014, 54/2015 y 97/2015, a efecto de que se revise y sea aprobado de manera posterior por parte de este Pleno.

Es todo lo que corresponde de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación.

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En el primer oficio, el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, proporciona nuevo correo electrónico, así como su página web de transparencia solicitando que la misma, sea evaluada y también les sea proporcionada capacitación a su Comité de Transparencia.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Zapotlán el Rey notifica la actualización de diseño de su portal web proporcionando su nueva dirección electrónica.

En el tercer escrito, el C. Luis Enrique Salazar Gutiérrez manifiesta que ha dejado de fungir como titular de la Unidad de transparencia del Hogar Cabañas.

En el siguiente oficio, la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, informa que la Encargada de Transparencia es la Licenciada María de los Ángeles González Águila.

Por otra parte, el Ayuntamiento de El Grullo nos informa que ya se solucionó la mayor parte de la problemática que tenían en su Portal web.

En el siguiente oficio, la Universidad de Guadalajara informó que el pasado 16 de mayo del año en curso fue considerado día inhábil en sustitución del 15 de mayo.

En el séptimo oficio, el Sistema DIF Zapopan realiza una consulta jurídica respecto a la obligación de publicar los nombres de beneficiarios (específicamente de niños, niñas y adolescentes) lo que respecta en los donativos otorgados, así como la publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales y de los subsidios en especie o número, otorgados por el sujeto obligado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

En el siguiente oficio el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, informa que la Licenciada Miriam Elyada Gil Medina, ha sido designada como Secretaria Jurídica y de Transparencia de dicho Sujeto Obligado.

Finalmente el Ayuntamiento de Ocotlán nos informa que la encargada del despacho de la Dirección de Transparencia y Buenas prácticas es la C. Sandra Eliza Casillas Zaragoza.

Es todo en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pongo a consideración del Pleno, que en cuanto al oficio del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en el cual se solicita se evalúe su página de internet, éste pueda ser turnado a la Dirección de Investigación y Evaluación para que en caso de que sea aprobado por el Pleno, se pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente, y que en cuanto al oficio en donde solicitan una Consulta Jurídica, éste sea turnado a la Dirección Jurídica de este Instituto a efecto de que realice el análisis pertinente.

Preguntaría en primer lugar al Pleno si ¿están de acuerdo en que se apruebe realizar la evaluación al Sindicato Único de Trabajadores? En primer término."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí, de acuerdo, a Favor"

EL Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, a favor."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Y, como acto derivado de esta aprobación, que este oficio sea turnado a la Dirección de Evaluación para que entonces lleve a cabo esta evaluación."

Pregunto si existe alguna observación

EL Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, Compañero Vallejo, además de la pertinente y siempre pertinente intervención de Licenciada Rocío, como Directora Jurídica para el tema del DIF Zapopan, quisiera solicitarles de la Consulta Jurídica que se quedó para turnar a la Dirección Jurídica, se pudiera incorporar también a la Dirección de Datos Personales, por que el punto particular es el de la protección de datos personales de los menores de edad, de los programas sociales, para que ambas direcciones sean las que nos propongan la respuesta a la Consulta Jurídica, por favor"

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Tomando en consideración esta observación, pregunto en votación nominal el sentido de su voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y se aprueba por unanimidad turnar los oficios mencionados a las Direcciones correspondientes, así como llevar a cabo la evaluación del Sindicato.

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 11 de mayo del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 17 de mayo del año en curso.	Del 3601 al 3916

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 145/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se revoca la resolución emitida por el sujeto obligado.</p> <p>Se le requiere para que entregue la información solicitada o justifique su inexistencia y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento.</p> <p>Se apercibe a los servidores públicos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas que para el caso incumplir con cualquiera de las acciones ordenadas en esta resolución se les impondrán las medidas de apremio establecidas en la ley de la materia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 186/2016
Sujeto obligado	Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se revoca la resolución emitida por el sujeto obligado.</p> <p>Se ordena dejar sin efectos la respuesta impugnada, requiriendo al sujeto obligado a efecto de que entregue en versión pública los resultados de los exámenes de control de confianza del recurrente.</p> <p>Se apercibe para que en caso de ser omiso, se hará acreedor de las medias de apremio que correspondan.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 256/2016 y acumulado
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Por una parte se sobresee el recurso 256/2016 y por la otra, son fundados los agravios del recurrente en el recurso 259/2016, por lo que se modifica la respuesta y se requiere.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 275/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se revoca la resolución emitida por el sujeto obligado.</p> <p>Se le requiere para que realice una búsqueda exhaustiva de la información, entregando la información solicitada en copias certificadas o justificando su inexistencia en términos del considerando séptimo y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento.</p> <p>Se apercibe a los servidores públicos del Ayuntamiento que para el caso incumplir con cualquiera de las acciones ordenadas en esta resolución se les impondrán las medidas de apremio establecidas en la ley de la materia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 278/2016
Sujeto obligado	Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se Revoca la resolución emitida por la Secretaría General de Gobierno (Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco).</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para entregue la información solicitada por el ciudadano y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento.</p> <p>Se apercibe a los servidores públicos del sujeto obligado que intervengan en el cumplimiento de la presente resolución que para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 284/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se Revoca la resolución emitida por el sujeto obligado, se le requiere para que entregue la información correspondiente o emitir debidamente la inexistencia de la misma, a través del acta del Comité de Transparencia y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento.</p> <p>Se APERCIBE a los servidores públicos del Ayuntamiento que para el caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten.</p>

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 293/2016
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la resolución emitida por el sujeto obligado se le requiere para que emita y notifique al ciudadano una nueva respuesta debidamente fundada y motivada, en la que se haya dado intervención al Comité del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para determinar la negativa o en su caso entrega de la respuesta emitida y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento. Se apercibe al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que para el caso de no cumplir con esta resolución, se impondrá una amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 81/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado por el recurrente pero INOPERANTE, por lo que se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 296/2016
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado y se archiva como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 5 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 135/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado y Se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 253/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado y Se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 268/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado y Se requiere.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 280/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado y Se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 313/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado y Se requiere.

LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 169/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 211/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 239/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 248/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Cultura
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 265/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlan el Grande
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 269/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 283/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 286/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 295/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 299/2016
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 304/2016
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 244/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es PARCIALMENTE FUNDADO se REQUIERE.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 262/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es PARCIALMENTE FUNDADO se REQUIERE.

LAS SIGUIENTES 3 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 270/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 289/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 342/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión mencionadas.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, INCISO B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 140/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del C. FIDEL ALEJANDRO CASTAÑEDA GONZÁLEZ , en su carácter de Auxiliar de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, y se le requiere a efecto de que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la presente determinación.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 167/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida. Se impone Amonestación Pública con copia a su expediente laboral, al Subdirector de Control y Seguimiento Licenciado Miguel Ángel Campechano López , por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. Y se requiere

LAS SIGUIENTES 7 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 913/2015
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1019/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1116/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1187/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1272/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 118/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 156/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados”.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Pregunto si existe alguna observación.”

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, INCISO C) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 161/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Incumplida</p> <p>Se requiere al Sujeto Obligado para que publique y actualice de manera completa la información correspondiente al artículo 8° de la Ley de la Materia y posteriormente informe al Instituto de su cumplimiento.</p> <p>Se impone una multa de 20 veinte días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$1402. (mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.), al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal del Ayuntamiento.</p>

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 527/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Incumplida</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal del Ayuntamiento por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.</p> <p>Se le requiriere.</p>

LAS SIGUIENTES 6 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 136/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Diego de Alejandría
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 165/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán del Rey
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 211/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlanejo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 292/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán del Rey
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 313/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 522/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados."

La/Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta dentro del punto IV, INCISO D) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 119/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste
Resolución	SE SANCIONA a la C. Yecenia Pulido Ávalos, Ex Presidente Municipal del sujeto obligado ante el incumplimiento de publicar de forma completa la información fundamental que le corresponde, por lo que se le impone AMONESTACIÓN PÚBLICA y MULTA por el equivalente a cincuenta días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$3,238.00 (tres mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional). Archívese el expediente como asunto concluido.-

Expediente	P.R.A. 37/2015
Sujeto obligado	Instituto de la Juventud Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
Resolución	Se sanciona al C. Francisco Manuel Iñiguez Martínez , entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información. Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 50 cincuenta días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$3,505.00 (tres mil quinientos cinco pesos moneda nacional 00/100). Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 51/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco,
Resolución	Se sanciona a la C. Rosalba Tejeda García , entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información, Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos moneda nacional 00/100). Archívese el expediente como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

Expediente	P.R.A. 55/2015
Sujeto obligado	Instituto de la Juventud de Valle de Juárez, Jalisco.
Resolución	No es de sancionar al C. Lorenzo Antonio Nieto Maciel, entonces Titular del Sujeto Obligado Instituto de la Juventud de Valle de Juárez, Jalisco. Archívese el expediente como concluido.

Expediente	P.R.A. 57/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atengo, Jalisco.
Resolución	No es de sancionar a la C. Natividad Margarita Barboza Pérez, entonces Titular del Sujeto Obligado, archívese el expediente como concluido.

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

"Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual establece que el término para atender las solicitudes de información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes a los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, correrán a partir de que dichos Sujetos Obligados reciban las solicitudes de información por cualquier vía, en tanto no sean subsanados los inconvenientes para su correcto funcionamiento por parte del INAI.

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para que éste sea publicado en el Periódico Oficial, "El Estado de Jalisco", y en la página del ITEI, así como en los medios que eventualmente se consideren pertinentes para su debida difusión."

Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de 02 dos convenios de Colaboración, el primero de ellos con la Comisión Estatal Indígena, el cual se firma el día de mañana y el segundo con el Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, ambos convenios tienen como objeto establecer diversas estrategias y actividades dirigidas a promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad; propiciar la participación ciudadana; y difundir los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la formación y capacitación al personal de estas Instituciones y de la misma manera fomentar de manera progresiva la publicación de información fundamental en formatos de datos abiertos.

Por lo tanto pregunto si existe alguna observación.

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice los trámites correspondientes para que éstos se lleven a cabo."

Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí Presidenta, Comisionado Viveros, el día de ayer lo alcancé a comentar muy brevemente con ustedes pero ya no alcanzó a quedar en el orden del día, el tema de que nos solicitan del Colectivo de Organizaciones Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA en Jalisco, podamos firmar un convenio de colaboración con ellos, en virtud de que quieren a la luz del Sistema Nacional de Transparencia poder ser capacitados en la materia y fortalecer la herramienta que ellos vienen aplicando así como saber como interponer los recursos de transparencia, que va muy vinculado a su actividad evaluatoria y que bueno, con mucho han contribuido en los últimos 10 años a evaluar la transparencia en la Autoridad más cercana a las personas que es el Municipio.

Entonces pondría a su consideración el que pudieran autorizar la firma de un convenio con ellos."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"ok. Si les parece, yo tengo un asunto vario nada más, informativo, pero si les parece, podamos poner a consideración la votación de la celebración de este convenio.

Preguntaría si ¿existe alguna observación?"

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"No, ninguna, enhorabuena, después de tantos años, que podamos firmar un convenio con ellos."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí, también, felicidades por la gestión.

Por lo tanto pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice los trámites correspondientes para que llevar a cabo su firma."

Quiero, por mi parte también dar cuenta sobre los oficios 3816 y 3920 y 3932, que envían el Secretario General, José de Jesús Reynoso Loza, y el Diputado José Pedro Kumamoto

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2016

Aguilar, del Honorable Congreso del Estado, mediante los cuales remiten a este Instituto, la Convocatoria Pública, para la elección de 2 Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como sus respectivos suplentes.

Señalando como periodo para el registro de aspirantes: a partir del día 30 de mayo al 06 de junio del año en curso.

Con un horario de 9:00 a 17:00 hrs, a través de la Oficialía de Partes de este Instituto.

Cabe destacar que esta Convocatoria se encontrará a disposición del público en General en la página del ITEI, así como de la página del Congreso del Estado y en los medios pertinentes para su debida difusión.

Es el punto que quería informar y no se si existe algún otro punto vario."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Una duda nada más, ¿es la Convocatoria ya que ayer modificaron?"

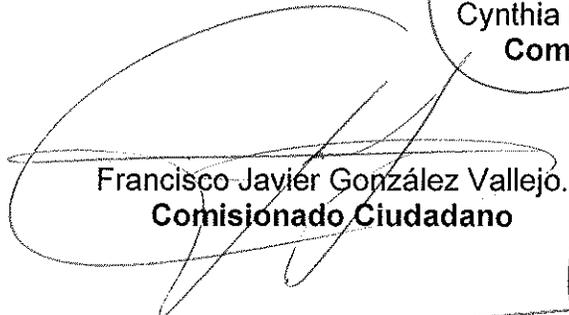
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí, el día de hoy, hace un par de horas llegó la nueva Convocatoria, la convocatoria modificada.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima Séptima Sesión Ordinaria siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 18 dieciocho de mayo del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.


Francisco Javier González Vallejo.
Comisionado Ciudadano


Pedro Vicente Viveros Reyes.
Comisionado Ciudadano


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.